

1099

Res. Ex. 1447 del 06/03/2009



Unidad ChileCompra
02-03-2009

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE.

01596

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1447, - 6 MAR 09
SANTIAGO,

VISTOS:

- a) La necesidad de adquirir materiales de construcción para el Parque de Tenis, solicitado por el Sr. Sergio Fuenzalida, Subdirector de Finanzas (S), mediante Formulario Solicitud de Licitación de fecha 11/02/2009.
- b) Que existe disponibilidad de fondos de acuerdo a la Solicitud de Refrendación N° 1010, de fecha 05/03/2009.
- c) La Resolución Exenta N° 1002, de fecha 17/02/2009, que aprueba las Bases Administrativas, procediéndose a su publicación en el Portal MercadoPúblico, bajo el N° ID 48-27-L 109.
- d) El Formulario N° 2 de Evaluación Ofertas de fecha 04/03/2009, donde adjudica lo solicitado en el visto letra a) de la presente resolución.
- e) La Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- f) El D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución N° 68 (V. y U.) de 2009, que me nombra Jefe del Departamento Servicios Generales y las facultades que me delegan la Resolución N° 455 de 1990 y la Resolución Exenta N° 1367 de 2009 y la Ley N° 19.886/2003, de compras públicas, dicto la siguiente:

RESOLUCION

- 1.- Contrátese con la Empresa MADERAS FERNANDEZ LTDA., RUT 80.573.500-7 el taller referenciado en el visto letra a) precedentemente descrito, en la suma de \$450.939 con IVA incluido
- 2.- La Subdirección de Finanzas pagará a la Empresa antes citada, la suma señalada, contra recepción de el/los bienes y/o servicios y presentación de documentación de respaldo, Orden de Compra, Facturas y/o Boletas correspondientes, visadas por la Sección Abastecimiento.
- 3.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará al ITEM 21405.99.205 que no afecta el presupuesto del Serviu Metropolitano.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


HECTOR CONTARDO JARAMILLO
JEFE DEPTO. SERVICIOS GENERALES
SERVIU METROPOLITANO


 MCV Y MMS /mmg


NO AFECTA
PRESUPUESTO
 06 MAR. 2009

TRANSCRIBIR A 54

- 1.- Departamento. Contabilidad
 - 2.- Subdepartamento. Presupuesto
 - 3.- Sección Control de Egresos
 - 4.- Sección Secretaría General
 - 5.- Sección Partes y Archivo
 - 6.- Sección Abastecimiento
 - 7.- Unidad ChileCompra c/ama
- 
CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

